

Nuestra historia en 61 Años de Archivo



**MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y
PLANIFICACIÓN**

Apuntes de nuestra historia...

- La Junta Central de Planificación se creó como Organismo colegiado de nivel Ministerial, presidida por el Primer Ministro, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, e integrada por los Ministros que señalaba la ley. La misma contaría con una Secretaría Técnica, como organismo auxiliar de asesoría y control, presidido por el Secretario Técnico y Ministro de Economía, compañero Regio G. Boti León. Los demás miembros del Consejo de Ministros y los Jefes Superiores o Presidentes de los Organismos paraestatales, tendrían el carácter de Asesores de la Junta y debían concurrir a las sesiones de la misma cada vez que les fuera solicitado y proporcionar los antecedentes que le fueran requeridos.





Junta Central de Planificación
Consejo de Dirección
Sesión Ordinaria

ACTA NUMERO UNO

Ernesto Che Guevara
Regino G. Boti
Rafael Moré
Joaquín Alvarez
Albán Lataste
Enrique Oltuski
Francisco García Valls
Eduardo Dorticós
Andrés López Díaz
José Pagliery
Marcos A. Santander
Juan F. Noyola
Anatoli Efimov
Enrique Corona

En la ciudad de la Habana, siendo las ocho y treinta antemeridiano del día ocho de julio de mil novecientos sesenta y dos, "Año de la Planificación", se reúnen en el Salón de Sesiones de la Junta Central de Planificación los compañeros que se relacionan al margen, con el propósito de dejar formalmente constituido el Consejo de Dirección del referido organismo, deliberar sobre distintas cuestiones relacionadas con su organización y funcionamiento y adoptar los acuerdos pertinentes. - - - - -

Una vez declarada abierta la sesión, se procede a considerar y discutir los diferentes asuntos que constituyen el objeto de la reunión y, en definitiva, se adoptan los siguientes acuerdos. - - - - -

ACUERDO NUMERO UNO.- Declarar formalmente constituido el Consejo de Dirección de la Junta Central de Planificación, el que deberá reunirse, en sesión ordinaria, los miércoles de cada semana a partir de las ocho y treinta antemeridiano. - - - - -

ACUERDO NUMERO DOS.- Aprobar el organigrama de la Junta que figura en el Anexo que se incorpora a la presente Acta como parte integrante de la misma, en el entendido de que la departamentalización está sujeta a revisión. - - - - -

ACUERDO NUMERO TRES.- Disponer que las relaciones de la Junta con los demás organismos centrales se establezcan y hagan efectivas a través de las Direcciones Sectoriales. - - - - -

ACUERDO NUMERO CUATRO.- Interesar del Instituto Nacional de la Industria Turística que en un plazo no mayor de quince días proceda a desalojar los locales que ocupa en el edificio de la Junta. - - - - -

ARCHIVO
EXPEDIENTE
No. 6978/82
8.7.62

Acta no. 1
Junta Central de Planificación



JUNTA CENTRAL DE PLANIFICACION
LA HABANA, CUBA

AL CONTESTAR REFERASE A

DIRECCION CABLEGRAFICA JUCEPLAN
APARTADO DE CORREOS 2471

COMITE EJECUTIVO

Acta No. 1

Sesión del día
6 de marzo de 1961



JUNTA CENTRAL DE PLANIFICACION
LA HABANA, CUBA

AL CONTESTAR REFERASE A

DIRECCION CABLEGRAFICA JUCEPLAN
APARTADO DE CORREOS 2471

En la ciudad de La Habana, siendo las doce meri--
diano del día seis de marzo de mil novecientos sesenta
y uno, se reúnen los señores Ernesto Guevara Serna, --
Augusto Martínez Sánchez, Rolando Díaz Aztaraín y Regi
no Boti León, integrantes del Comité Ejecutivo de la -
Junta Central de Planificación. - - - - -

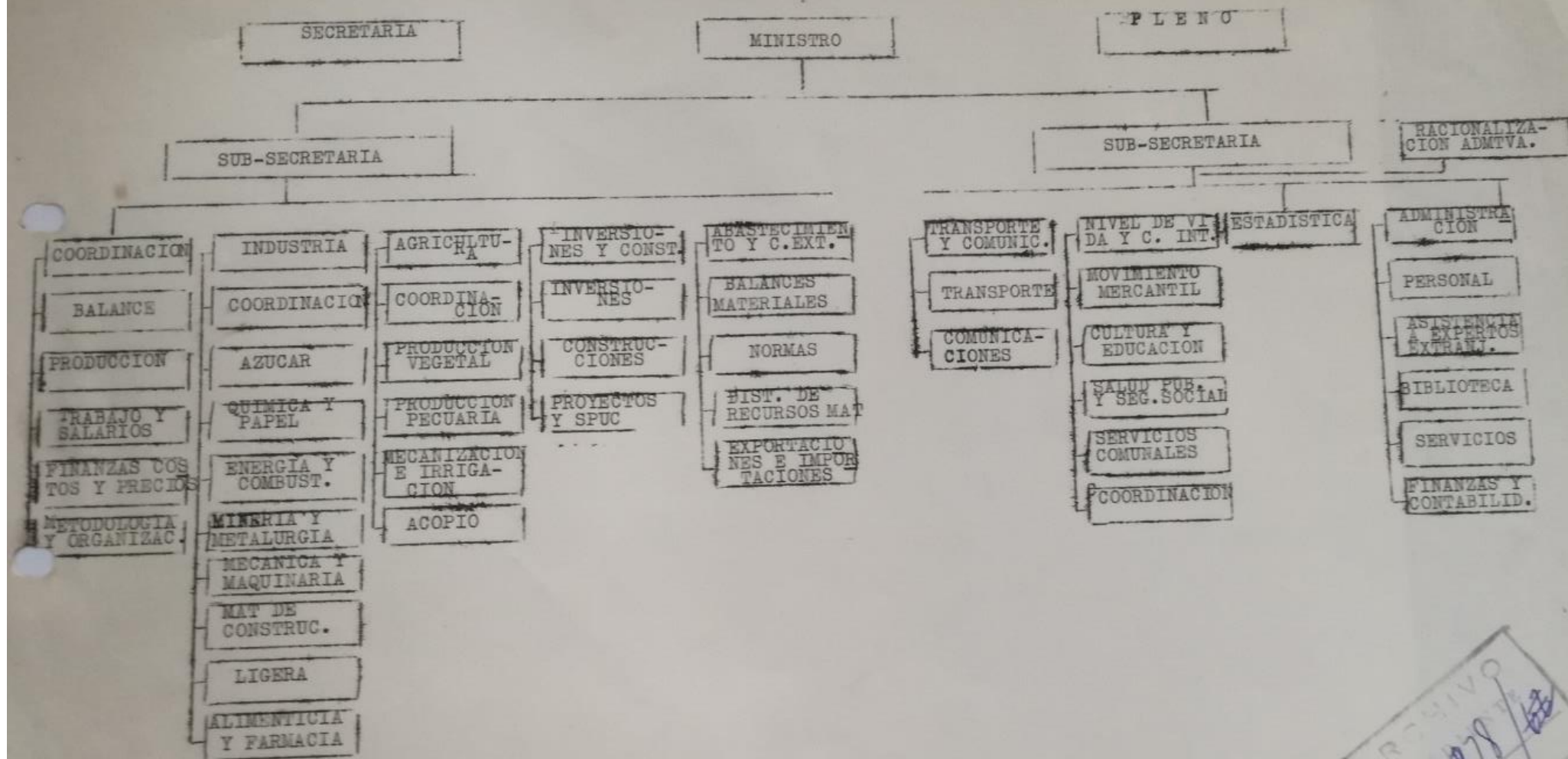
Abierta la sesión, el Ministro de Industrias pro-
pone que se discutan las orientaciones generales para-
la elaboración del Plan, lo que implica considerar los
siguientes aspectos: - - - - -

1) Estructura de la Junta, 2) Normas operativas -
en lo que a las actividades de la Junta y a la elabora
ción del Plan se refiere, 3) Funciones de organización
económica. - - - - -

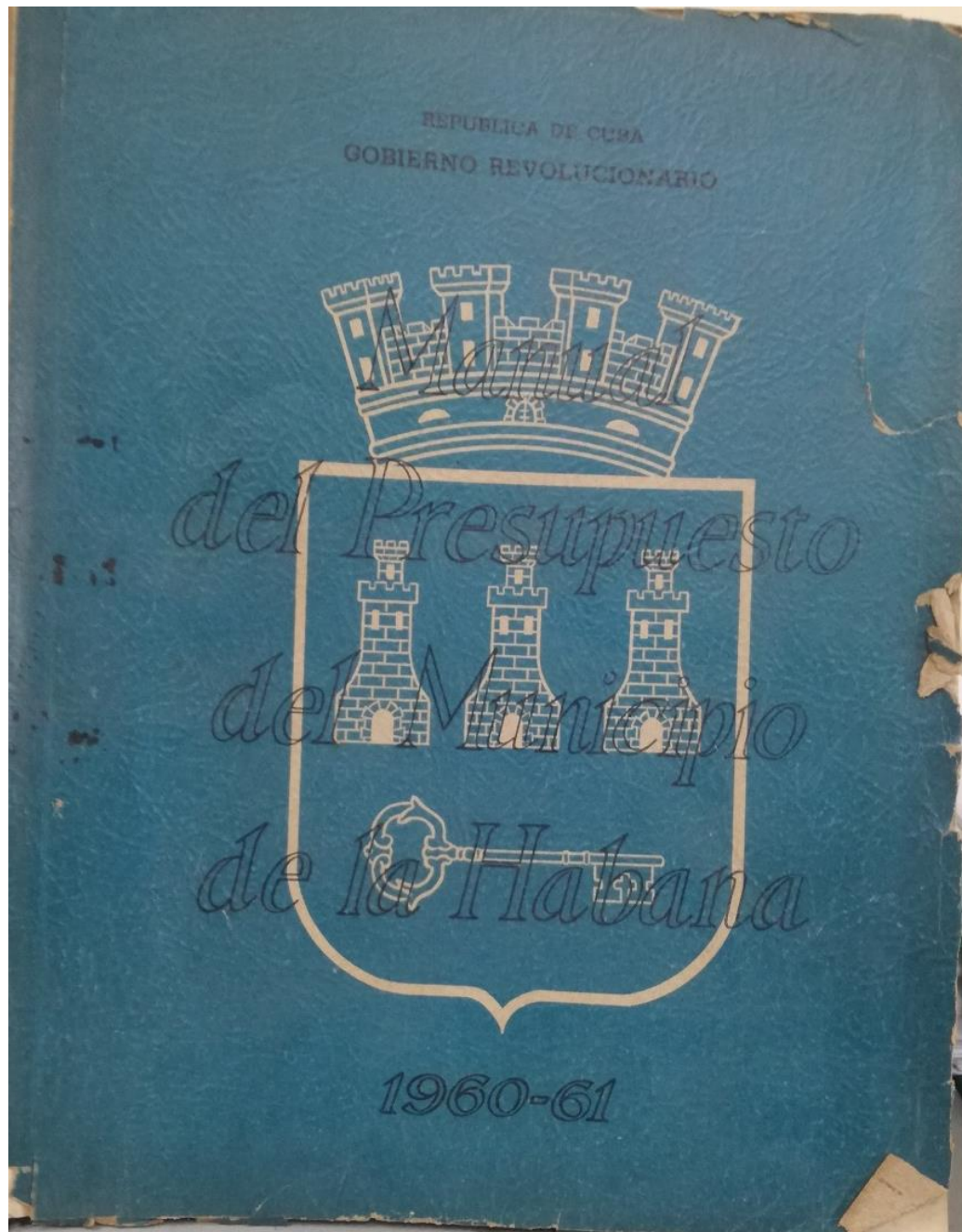
El Secretario Técnico informa al Comité Ejecutivo
que de conformidad con las normas de organización inter
na contenidas en la Ley 935 de 1961, ya se ha procedido
a designar, con carácter provisional, a los responsa---
bles de cada una de las Direcciones de la Junta Central
de Planificación y a los responsables de la mayoría de-
los Departamentos; y que asimismo se han designado dis-
tintos funcionarios de la Secretaría Técnica para que -
participen con funcionarios de los diferentes Ministe--

- Las funciones de la Secretaría Técnica eran las de transformar las metas generales de carácter social y política que fijara la Junta Central en metas cuantitativas; determinar los recursos necesarios para alcanzarlas; proporcionar informaciones estadísticas y económicas para los planes y asegurar su cumplimiento; elaborar el presupuesto del Estado y otras medidas de política económica; y realizar cualesquiera otras funciones que le encomendaría la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN). Para ello contaría con las Direcciones Nacionales de Planificación, Organización Económica y Estadísticas.
- Se crearon las oficinas de planificación, presupuesto y estadísticas en los organismos, las cuales estaban obligadas a seguir las instrucciones que impartían las direcciones nacionales de la Secretaría Técnica. Asimismo, la ley dispuso que todos los organismos privados o del sector público proporcionaran a estas direcciones, en la oportunidad y forma que en cada caso se señalare, todos los antecedentes requeridos para compilar y elaborar estadísticas, formular planes y confeccionar el presupuesto del sector público.
- La creación de la Junta dio lugar a la supresión o reestructuración de aquellos organismos que realizaban total o parcialmente funciones idénticas o análogas a la misma. Es así como se suprime el Consejo Nacional de Economía; la Comisión de Fomento Nacional y la Junta Nacional de Planificación, y de ésta última surgió posteriormente el Instituto de Planificación Física. Se reestructura el Ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta la redistribución de funciones, principalmente en materia de presupuesto; y se suprime el Tribunal de Cuentas.

ORGANIGRAMA



ARCHIVO
6978
5.762



Manual del Presupuesto del Municipio de La Habana



Resolución No.15 de la Junta Central de Planificación

Establece las distinciones a compañeros
que laboraban en el Organismo



RESOLUCION No. 15

POR/CUANTO: Desde su creación, dispuesta por la Ley No. 757 de 11 de marzo de 1960, la Junta Central de Planificación - (JUCEPLAN) ha tenido a su cargo complejas e importantes tareas en la elaboración y control de los planes de desarrollo económico y social, - que han sido la expresión de la política económica del Gobierno Revolucionario y el reflejo de la participación activa y consciente de los trabajadores cubanos en el proceso de transformación revolucionaria de nuestra Patria.

POR CUANTO: En ocasión del décimo quinto aniversario de la creación de JUCEPLAN, - el Consejo de Dirección de este centro de trabajo, en coordinación con las organizaciones políticas y de masas, se ha propuesto rendir público y condigno homenaje de reconocimiento a los compañeros que durante 15 y 10 años han trabajado ininterrumpidamente en el Organismo.

272322
9/9/69
JUNTA CENTRAL DE PLANIFICACION

.2.

POR CUANTO: Al considerarse esta iniciativa es preciso tener en cuenta, asimismo, el caso de los trabajadores del Organismo - que en el futuro resulten acreedores - de la distinción por años de servicios y proveer lo que al respecto proceda.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas

RESUELVO

PRIMERO: Instituir en la Junta Central de Planificación las siguientes distinciones administrativas:

"Veinte Años de Servicios"
 "Quince Años de Servicios"
 "Diez Años de Servicios"

SEGUNDO: Las distinciones a que se refiere el apartado anterior serán concedidas -- por el Consejo de Dirección a los compañeros que actualmente trabajan en la Junta Central de Planificación y - que, en forma continuada, hayan laborado en el Organismo los años señalados.

Emulación de Fechas Históricas

1978



01.04.05

2da. ETAPA EMULACION XI FESTIVAL
MUNDIAL DE LA JUVENTUD Y LOS
ESTUDIANTES

Emulación de Fechas Históricas 1978

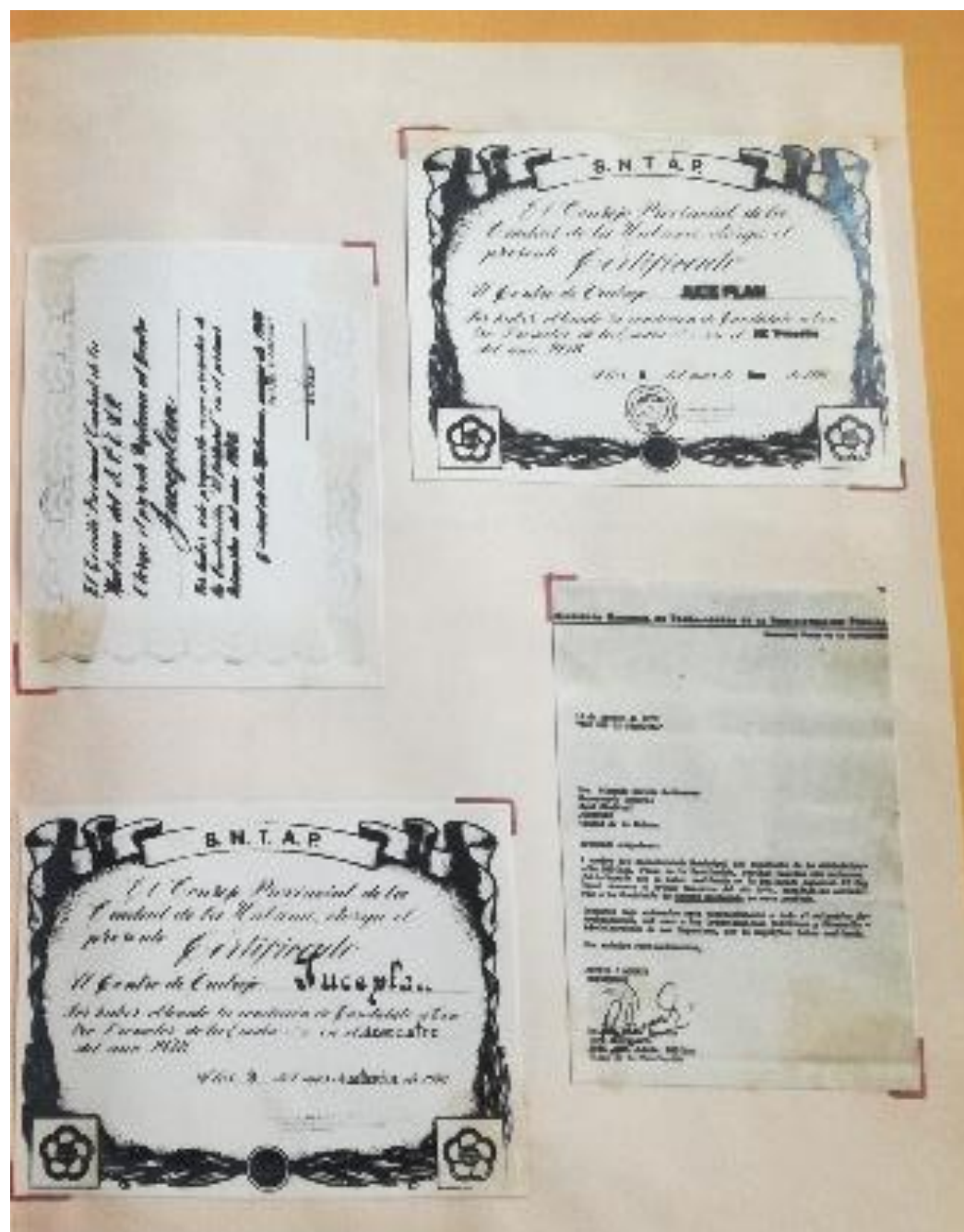
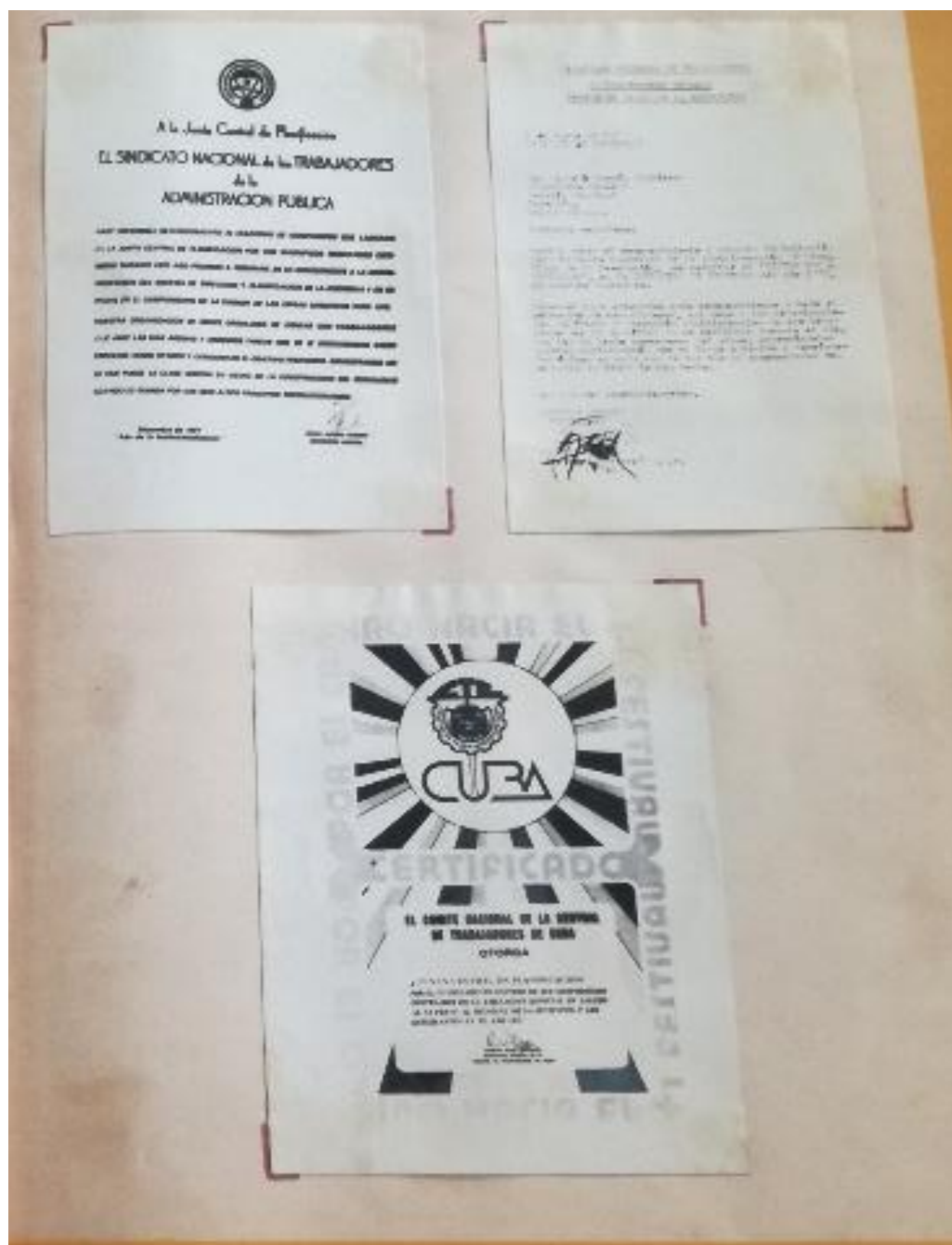
SECCION SINDICAL
JUNTA CENTRAL DE PLANIFICACION

**HEROES
DEL
MONCADA**

EMULACION
XI FESTIVAL

CANDIDATO A CENTRO
PROMOTOR
S.N.T.A.P.







STUDIOS NATHANIEL DE TRANSLACIONES
EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
San Sebastián de los Ríos - 1998 - 1999

1. La Ley de la Reforma Agraria
2. La Ley de la Reforma Agraria
3. La Ley de la Reforma Agraria

Mrs. Elizabeth Smith
 1000 1st St. N.E.
 Washington, D.C.

quarterly comparisons

[illegible]

Para la compra de la ropa blanca de los alumnos del Gobierno Civil del apéndice se ha utilizado para todos los trabajadores que trabajan en uniformes de azul de mar y blanco para la limpieza y el mantenimiento.

Alampyris et al. 1998, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679,

Radio Station T-100
Navyville, Kansas
1934-35



Central de Trabajadores de Cuba
1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2

See the following for more details: <http://www.brown.edu>

James C. Green, Jr. / 101

For the latest information on the publisher's new publications, visit www.cambridge.org/9780521876223.



246



CLEAN70

reconocimiento

A) UMA CARTA DE PARABENIZAÇÃO

Por los labores realizados en la preparación y desarrollo del 33 FESTIVAL MUNICIPAL de la JUVENTUD y los ESTUDIANTE celebrado en la Ciudad de La Habana, Cuba del 28 de julio al 5 de agosto. "¡Adelante el Festival!"


 John W. Smith
 Agent, United States
 Department of the Interior



Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

44-38861-100
 44-38861-101
 44-38861-102

à la Commission Nationale de
Recherche des Causes Raciales
de l'Inégalité,
Ministère de la Santé.

Conclusions

Constituye para la Pioneros Nacional de nuestra Asociación de Trabajadores de la Administración Pública una verdadera adhesión al movimiento y al programa revolucionario por la verdadera construcción y la liberación en favor del Primer Mundo y Nacional de Naciones de los Trabajadores de una organización y posteriormente a la Pioneros Nacional de Naciones.

Se pedimos por escrito que salidas con refuerzo de unidades que-
ran definitiva y para satisfacción de todos fue acordado que
al salir,

Reciben nuestros respetuosos saludos de agradecimiento por la ayuda prestada y el apoyo sincero y de confianza de nuestra institución.

Con saludos fraternales,

Harto Bachin, Director
Secretaria General

1997/98.



1R. ENCUENTRO DE
EMULACION DEL
ORGANISMO

Francisco Rodríguez Cruz
Foto: César A. Rodríguez

DOCUMENTOS que prueban el extraordinario papel del Comandante Ernesto Che Guevara en la fundación de la institucionalidad de la planificación en Cuba fueron localizados recientemente en el Archivo Central del Ministerio de Economía y Planificación (MEP).

Son 59 actas, por igual número de semanas, que registran la presencia del legendario guerrillero en los consejos de dirección de la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), a partir de su constitución como un ministerio de planificación, en el periodo que abarca desde el 8 de julio de 1962 hasta el 25 de septiembre de 1963.

El doctor Alfonso Casanova Montero, viceministro primero del MEP, explicó en exclusiva para Trabajadores que "aunque este no es un hallazgo extraordinario, fue muy gratificante encontrarnos esto, porque al Che lo conocemos más como presidente del Banco Nacional de Cuba, o como ministro de Industrias, pero no hemos destacado suficientemente su labor en la planificación".

En los documentos en cuestión, el Comandante Guevara encabeza la lista de asistentes a estas reuniones semanales de la JUCEPLAN, que dirigía el economista Regino Botí. "No es que el Che fuera formalmente el jefe del organismo, pero con la autoridad que tenía, quien levantaba las actas lo ubicaba en primer lugar", precisó Casanova.

En esos momentos Che era ya ministro de Industrias (desde el 23 de febrero de 1961), y participaba en esos encuentros fundacionales de la JUCEPLAN como miembro de la comisión económica nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI).

"No es el tipo de acta del Ministerio de Industrias. Era más bien un resumen de temas. No relata las intervenciones de todas las personas, sino los acuerdos, bastante prácticos".

El Viceministro del MEP precisó que esta actividad comenzó a mediados del 62, andando ya el primer plan anual de la economía cubana, y luego de varias reestructuraciones de la JUCEPLAN, que existía desde el 11 de marzo de 1960.

Fue a partir del 8 de julio de 1962, fecha del Acta No. 1, que este organismo comenzó a trabajar de hecho como un ministerio de planificación, y ya no como órgano colegiado de ministros, que era su carácter hasta ese momento. Ese cambio lo marca la creación de un Consejo de Dirección, donde participa el Che, y que sesionaba cada miércoles a las 8:30 a.m., en su sede de Línea y A.

"Eso continúa así, semanalmente, hasta el 25 de septiembre de 1963. Hay alguna ausencia saltada del Che por viajes que realizó en ese periodo, pero él asistió a la inmensa mayoría de esos consejos. Después siguen las actas, pero ya no con su presencia".

El Viceministro del MEP destacó como hecho histórico curioso, que en el encabezamiento del acta correspondiente al 17 de abril de 1963 identifican al Che Guevara como "Secretario técnico de la JUCEPLAN por sustitución".



"El Che creó un sistema de trabajo alrededor de la planificación", afirmó Alfonso Casanova.

Localizan documentos sobre labor del Che en la planificación

Son 59 actas que atestiguan la participación del legendario guerrillero en los consejos de dirección de la JUCEPLAN

Esa era una responsabilidad equivalente a la de ministro de Planificación, que ocupaba Botí, quien al parecer cumplía en esa fecha alguna misión fuera del país. Incluso al final de este documento, en el que se deja constancia de la creación de la Empresa Nacional Procesadora de Datos (EMPRODA), quedó consignado como pie de firma del Che el término de "Ministro de Economía y Secretario Técnico PS".

Desde los orígenes

Como antecedentes de esta etapa, Casanova recordó que ya desde el mismo 1959, año del triunfo de la Revolución, había comenzado "la sustitución de la estructura burocrática ejecutiva de la burguesía", a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), con el Comandante en Jefe Fidel Castro como presidente, y donde el Che fue el jefe del departamento de Industrialización.

El 26 de noviembre de 1959 lo nombran presidente del Banco, y unos meses después surge JUCEPLAN. "Este era un órgano colegiado de nivel ministerial, una especie de consejo de ministros, presidido por Fidel, y cuyo segundo jefe era Raúl Castro".

Así funcionó todo el año 60 y el 61. En el segundo de ellos se ejecutan los trabajos para el primer plan anual, que fue el de 1962, nombrado por eso Año de la Planificación, y que dio inicio también al primer plan cuatrienal 62-65. El 20 de octubre de 1961, enfatizó el Viceministro, Fidel anunció al pueblo ese primer plan, y la participación de los trabajadores en su discusión. "Esa es una fecha clave en la planificación", acotó.

"No cabe duda — manifestó Casanova — que el Che estuvo vinculado a

la planificación desde sus orígenes. Ocupó responsabilidades en las primeras estructuras organizativas de la economía, en el INRA y su departamento de Industrialización; luego al frente del BNC y el Ministerio de Industrias. Integró el primer órgano colegiado cuando surgió la JUCEPLAN, y tomó parte en sus reestructuraciones, hasta esta participación directa y sistemática en su consejo de dirección, ya como un ministerio de planificación".

Decisiones cruciales para el desarrollo

El contenido de las 59 actas encontradas revela que el Che tomó parte de las decisiones que durante casi un año y dos meses adoptó la JUCEPLAN en materia de organización y funcionamiento, en la solución de los problemas para confeccionar el plan del año 63, así como para resolver asuntos concretos de la economía, decidir aspectos metodológicos y crear comisiones de estudio para profundizar en aspectos cruciales para el desarrollo del país.

En las primeras semanas predominan los acuerdos sobre la constitución del consejo de dirección, su organigrama, la relación de la JUCEPLAN con los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), las funciones de las direcciones y el flujo interno de información. Aparecen también reflejados la aprobación de cambios de estructura de los OACE y las empresas, la reorganización de la estadística, el fortalecimiento de la coordinación y el control, entre otros aspectos.

A partir de ese año 62, con la experiencia y los problemas del primer plan, hay insistencia también en cómo

concebir el de 1963: la codificación de los productos a balancear, la responsabilidad de los directores sectoriales, la disciplina en la fecha de entrega del plan, los suministros externos, el aseguramiento de las empresas exportadoras, las directivas del Primer Ministro (el cargo de Fidel en aquella época) que habían dado inicio a los análisis, los obstáculos fundamentales y hasta la proyección del plan para el 64.

Llama la atención que aquellas reuniones presididas por el Che también discutieron acciones sobre problemas puntuales, como el agua para Nuevitás, la sosa cáustica para la Razonera de Matanzas o la situación de los envases.

Los balances generales de la economía, los controles financieros, la formación de los precios y la remuneración del trabajo, la planificación en los servicios y los principios del plan para el comercio exterior, fueron otras de las tareas urgentes en materia metodológica sobre las cuales debatieron aquellos encuentros.

Igualmente en ese periodo la JUCEPLAN creó comisiones de estudio para optimizar la zafra azucarera, proyectar el desarrollo del norte de Oriente, trazar el plan energético nacional, explorar la posibilidad de nuevas exportaciones, definir los principios para la distribución de bienes de consumo y establecer el registro de consumidores de "la Gran Habana".

"Llegaron a tratar incluso la situación de las publicaciones de contenido económico — ejemplificó Casanova —, lo cual evidencia una temprana preocupación sobre un aspecto que tiene mucho que ver con la educación y la cultura económica de la población".

Aunque estos temas pudieran parecer distantes, tienen vigencia en la actualidad, de acuerdo con la apreciación del Viceministro. Se destacan la esmerada atención a las cuestiones metodológicas y organizativas, el uso de instrumentos técnicos para la planificación, la preocupación por las estadísticas, la incorporación de los adelantos de la ciencia y la técnica a los planes, el énfasis en los costos, la contabilidad, los inventarios o el mantenimiento.

"Realmente el Che creó un sistema de trabajo alrededor de la planificación. Sobresalen, por ejemplo, sus ideas sobre la necesidad de un plan perspectivo, que rebasara la proyección anual, porque los problemas estructurales de la economía no se resuelven en un periodo tan corto, y hacen falta acciones continuadas durante varios años para solucionar ese tipo de deformaciones.

"Es sorprendente como, en menos de seis años que dedicó a la vida económica, el Che pudo abarcar desde la microeconomía: la contabilidad, los costos, la productividad del trabajo, la empresa; hasta los sistemas de dirección de la economía en su conjunto, la macroeconomía, e incluso problemas teóricos, algunos con un origen muy práctico, como fue la famosa polémica entre el financiamiento presupuestario y el cálculo económico. Y junto con eso, estuvo dando pito y pala en la planificación, construyéndola".

“Los archivos promueven el *conocimiento*, impulsan la *investigación* y difunden el *patrimonio documental* de una nación.”

<Anónimo>